



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE RECUPERACIÓN, CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL
Y ACONDICIONAMIENTO BÁSICO MÍNIMO DEL PABELLÓN DE
VIZCAYA DEL RECINTO FERIAL DE LA CASA DE CAMPO**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	11 de diciembre de 2019
Licitación	OBRAS DE RECUPERACIÓN, CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y ACONDICIONAMIENTO BÁSICO MÍNIMO DEL PABELLÓN DE VIZCAYA DEL RECINTO FERIAL DE LA CASA DE CAMPO
Presupuesto de Licitación	605.000 EUR
Entidad Contratante	Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.
Fecha de Presentación	14/01/2020
Clasificación	C-1-3 /C-2-3 / K-7-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES (MÁXIMO: 25 PUNTOS)

1. Calidad técnica del Plan de Contingencia y de Reparaciones a ejecutar durante el plazo de garantía. Hasta un máximo de 25 puntos. Se valorarán los siguientes aspectos:

- **Metodología, programa de revisiones periódicas** a ejecutar en el edificio una vez terminadas las obras de consolidación estructural y acondicionamiento básico mínimo del pabellón de Vizcaya, detallando el tipo de revisión a realizar, la periodicidad de las mismas, los aspectos del edificio que se revisarán y el contenido de los informes periódicos que se presentarán. (Hasta un máximo de 5 puntos).

El presente criterio se valorará de forma gradual de 0 a 5 puntos otorgando 10 puntos a la oferta que en una valoración conjunta de los aspectos mencionados resulte más coherente con las características y necesidades del pabellón de Vizcaya y cuyo plan de revisiones periódicas a ejecutar por el adjudicatario durante el plazo de Garantía sea más completo. Este plan de revisiones será ejecutado por el adjudicatario durante el plazo de garantía, sin coste para Madrid Destino.

- **Plan de Contingencia y de Reparaciones a ejecutar durante el plazo de Garantía en el Pabellón de Vizcaya**, que deben ser mejoras y medidas complementarias que permitan mejorar la conservación de este inmueble, sin coste adicional para Madrid Destino. (Hasta un máximo de 20 puntos).

El Plan de Contingencia y de Reparaciones a ejecutar durante el plazo de Garantía en el Pabellón de Vizcaya, será realizado por el adjudicatario durante el plazo de garantía ofertado por este, sin coste para Madrid Destino. Se considerarán mejoras, únicamente las propuestas razonadas y coherentes relacionadas con mejorar, completar y ampliar el objeto del contrato. El presente criterio se valorará de forma gradual de 0 a 20 puntos otorgando 20 puntos a la oferta que en una valoración conjunta de los aspectos mencionados resulte más coherente y esté suficientemente justificado con las características y necesidades del Plan de Contingencia y de Reparaciones a ejecutar durante el plazo de Garantía en el Pabellón de Vizcaya.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

11 de diciembre de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE